



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019-Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 259/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00006227-4/2019, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 05, Dra. María Fernanda Botana solicita el pase y promoción interina del agente Diego Harari al cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 53/2018, que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Manuel Santana, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado N° 25 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 14/2019. Con carácter interino fueron designados oportunamente los agentes: María Agustina Arrarás, conforme Res. Presidencia N° 183/17, quien actualmente se desempeña en el mismo cargo, con carácter interino en el Juzgado N° 02 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 821/18, y Agustín Rodolfo Cotone Alegre, conforme Res. Presidencia N° 949/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de marras, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1049/18.

Que la Sra. Magistrada propone al agente Diego Harari, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y Faltas N° 15, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 638/18.

Que el Dr. Gustavo Letner, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y actual superior jerárquico del agente Harari, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 47/03-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

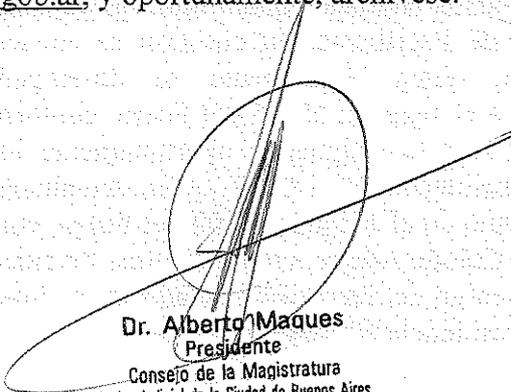
"2019-Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Diego Harari, Legajo N° 7088, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase de la agente María Agustina Arrarás, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Manuel Santana en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 05 y 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 259 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires